

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Desarrollo Sostenible

Resolución de 19/05/2023, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de su participación en el proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Agentes Medioambientales de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2023/4783]

Transcurrido el plazo para la subsanación de defectos, vistas las alegaciones y, en su caso, subsanados los mismos por las personas excluidas provisionalmente de su participación en el proceso selectivo, esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en la base 6.5 de la Resolución de 13/12/2022 (DOCM número 244, de 22 de diciembre) por la que se convoca el proceso selectivo, ha resuelto:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas para participar en el proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Agentes Medioambientales de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Segundo.- Publicar en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha la relación definitiva de aspirantes excluidos del citado proceso selectivo, en los términos que figuran en el anexo de esta resolución.

Tercero.- Publicar en el Portal de Empleo Público de la página web de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: <https://empleopublico.castillalamancha.es>, el listado completo de aspirantes admitidos y excluidos definitivos.

También podrá recabarse información en los siguientes teléfonos: 012 si se llama desde alguna localidad de Castilla-La Mancha o bien marcando el teléfono 925274552 para todo el territorio español; esta información tendrá un valor orientativo y no será vinculante para la administración de la Junta ni generará derechos para sus destinatarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Decreto 69/2012, de 29 de marzo, por el que se regulan las actuaciones de calidad de los servicios públicos en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Cuarto.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Consejería convocante en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 19 de mayo de 2023

El Consejero de Desarrollo Sostenible
JOSÉ LUIS ESCUDERO PALOMO

Anexo

Proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Agentes Medioambientales de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Relación definitiva de aspirantes excluidos

NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Cuerpo/Escala/Especialidad	Causas de Exclusión
***8582**	Amoros	Box	Claudio	Cuerpo de Agentes Medioambientales	B
***0232**	Carazo	Alvarez	Emilio Daniel	Cuerpo de Agentes Medioambientales	B
***5230**	Cuesta	Mohtar	Carlos	Cuerpo de Agentes Medioambientales	B
***6337**	Dominguez	Sanchez	Sara	Cuerpo de Agentes Medioambientales	B
***3504**	Fernandez	Sanchez	Isaac Alberto	Cuerpo de Agentes Medioambientales	E
***5137**	Galvez	Seldas	Daniel	Cuerpo de Agentes Medioambientales	K
***3818**	Garcia	Sanchez	Miguel Angel	Cuerpo de Agentes Medioambientales	E
***4038**	Gomez	Redondo	Victor	Cuerpo de Agentes Medioambientales	B
***8800**	Jimenez	Gonzalez	Javier	Cuerpo de Agentes Medioambientales	E
***2552**	Jimenez	Somoza	Francisco Javier	Cuerpo de Agentes Medioambientales	E
***3197**	Martinez	Tello	Javier	Cuerpo de Agentes Medioambientales	B
***9924**	Moreno	Gijon	Carolina	Cuerpo de Agentes Medioambientales	E
***8677**	Muñoz	Lopez	German	Cuerpo de Agentes Medioambientales	E
***0934**	Palacios	Rodriguez	Antonio Javier	Cuerpo de Agentes Medioambientales	K
***9067**	Ruiz	Santos	Jonatan	Cuerpo de Agentes Medioambientales	E
***2177**	Torres	Cuelliga	Rus Belen	Cuerpo de Agentes Medioambientales	B
***5174**	Varela	Luengo	Maite	Cuerpo de Agentes Medioambientales	E

Código	Causas de exclusión	Base
B	Pago fuera de plazo de presentación de solicitudes, impago de los derechos de examen, pago insuficiente o falta de acreditación del pago efectuado en plazo.	5.1
E	No queda acreditado de la documentación aportada y/o recabada por la Administración, el derecho a la exención del pago de la tasa por la condición legal de demandante de empleo (no ocupado).	5.2
K	No queda acreditada de la documentación aportada y/o recabada por la Administración, el derecho a la exención del pago de la tasa por pertenecer a familia numerosa de carácter especial	5.2